

**CONVOCATORIA**

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 fracción I, 15 fracción IV, 28 y 29 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y conforme al Acuerdo General OR-01-240109-01, del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, por el que se establecen los montos aplicables a los procedimientos de adjudicación directa, adjudicación mediante invitación restringida a cuando menos tres proveedores y adjudicación mediante licitación pública, en la contratación de obra pública y servicios conexos, adquisiciones, arrendamientos y servicios durante el ejercicio fiscal 2024, emite la presente y convoca a las personas físicas y/o morales a participar en las licitaciones públicas, para las siguientes adjudicaciones:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.					
No. Licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Acto de Entrega y Apertura de Propuestas	Fallo
PODJUDCJ 07/2024	06/05/2024 Hasta las 15:00 Hrs.	\$2,000.00 M.N.	16/05/2024 09:00 Hrs.	22/05/2024 09:00 Hrs.	24/05/2024 09:00 Hrs.
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.					
No. Licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Acto de Entrega y Apertura de Propuestas	Fallo
PODJUDCJ 08/2024	06/05/2024 Hasta las 15:00 Hrs.	\$2,000.00 M.N.	16/05/2024 11:00 Hrs.	22/05/2024 11:00 Hrs.	24/05/2024 11:00 Hrs.

**Información general para participar en las licitaciones públicas:**

I.- Para participar en cada licitación pública, es requisito obligatorio pagar el costo de las bases, las cuales tendrán un costo de **\$2,000.00 (son dos mil pesos 00/100 M.N.)**. El pago de las bases deberá realizarse mediante depósito o transferencia a la cuenta número 4051374858, de la sucursal 00374 (Montejo) del Banco HSBC con interbancaria mediante CLABE 021910040513748580, a nombre del Poder Judicial del Estado-Consejo de la Judicatura, a partir de la publicación de la presente convocatoria, teniendo como límite **las 15:00 horas del día 06 de mayo de 2024**. Teléfono para mayor información: 999 9300650 extensión 8504.

II.- Los interesados que adquieran las bases deberán presentarse para su registro en el Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Administración y Finanzas, con domicilio en la planta alta del edificio del Centro de Justicia Oral de Mérida (CJOM), sito en la calle 145 número 299, colonia San José Tecoh, C.P. 97299, de esta ciudad, en horario de las 8:00 a las 15:00 horas, con su comprobante de pago, copia de la Constancia de Situación Fiscal con fecha de expedición no mayor a tres meses y un escrito en el que manifieste si es persona física o moral, la razón social del proveedor, nombre del representante legal, domicilio fiscal, número telefónico, dirección de correo electrónico, y domicilio para oír y recibir notificaciones, o bien, remitir toda la documentación al correo electrónico [licitaciones@pjyucatan.gob.mx](mailto:licitaciones@pjyucatan.gob.mx), teniendo como fecha límite para la recepción de lo antes mencionado, hasta las **15:00 horas del día 06 de mayo de 2024**. Una vez confirmado el depósito o transferencia, le será proporcionado personalmente el comprobante de pago respectivo, con un ejemplar de las bases y los anexos correspondientes, ningún comprobante de compra de bases se envía por correo electrónico.

III.- Después de haber concluido el horario y plazo referido para el pago de las bases, si el interesado por cualquier motivo no acudió a recogerlas pero se registró en el plazo autorizado, podrá descargarlas en el sitio web [www.cjuc.gob.mx](http://www.cjuc.gob.mx), en el apartado de Transparencia/Licitaciones. En caso de que algún participante haya adquirido las bases y no desee participar en las licitaciones, el pago no será reembolsable.

IV.- La descripción general y específica, así como la descripción de la cantidad y características físicas y técnicas de los bienes y servicios licitados será de acuerdo a los Anexos que forman parte de las bases de cada licitación, misma que podrán ser consultadas en el sitio web [www.cjuc.gob.mx](http://www.cjuc.gob.mx), en el apartado de Transparencia/Licitaciones. Los interesados deberán verificar todas las condiciones, requisitos, especificaciones y características técnicas requeridas contenidas en la presente convocatoria, bases y anexos, y sus propuestas deberán sujetarse a todo lo solicitado.

V.- De acuerdo al calendario de actividades de las citadas licitaciones públicas, se llevarán a cabo la junta de aclaraciones, el acto de entrega y apertura de propuestas y el fallo de las mismas en el **Auditorio del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA)**, sito en la calle 145, número 299, colonia San José Tecoh, C.P. 97299, de esta ciudad.

VI.- Para participar en estas licitaciones, será requisito obligatorio estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán o en el Padrón de Proveedores del Tribunal Superior de Justicia, con registro vigente. En caso de no estar inscrito, el participante deberá presentar la documentación a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y para formalizar dicha documentación deberá descargar los formatos de inscripción, mismos que se encuentran en el sitio web <http://servicios.poderjudicialyucatan.gob.mx:81/adquisiciones/cj/>, y ser presentados físicamente con firma autógrafa, teniendo como **fecha límite para su presentación el día 06 de mayo de 2024 hasta las 15:00 horas**; éstos serán recibidos en las oficinas del Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura, ubicado en la planta alta del edificio del Centro de Justicia Oral de Mérida (CJOM), sito en la calle 145 número 299, colonia San José Tecoh, C.P. 97299, de esta ciudad. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, solo otorgará reconocimiento a las inscripciones del Padrón de Proveedores del Tribunal Superior del Estado de Yucatán, cuando se advierta que al momento de la inscripción existió identidad entre los requisitos solicitados en aquel, y los previstos en el artículo 45 del citado Reglamento.



**PODER JUDICIAL**

**DEL ESTADO DE YUCATÁN**

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios  
y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del  
Poder Judicial del Estado de Yucatán**



VII.- En las presentes licitaciones públicas, no se otorgarán anticipos.

VIII.- En la licitación pública **PODJUDCJ 07/2024**, la prestación del servicio de mensajería **iniciará el día 29 de mayo y concluirá el 31 de diciembre de 2024**, el cual consistirá en la recepción, entrega y transportación de documentación en los Juzgados de primera instancia para ser entregada en el Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y en el Centro de Justicia Oral de Mérida (CJOM), así como, la documentación que se requiere ser trasladada emitida por los Juzgados de Control y Mixtos de lo Civil y Familiar de las sedes: Umán, Kanasín, Ticul, Tizimín, Valladolid, Tekax, Progreso, Izamal y Motul, así como envíos a nivel nacional y envíos de emergencia, asimismo, el envío y recepción de mensajería será conforme a la demanda de cada sede o área, bajo la supervisión de la persona titular del Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Administración del Consejo de la Judicatura. El servicio se adjudicará por Partida Única, y se cotizará en su totalidad. El precio del servicio solicitado será por kilo, el costo por kilo adicional, el costo por los envíos de emergencia y los costos por salida local, regional y nacional.

IX.- Las condiciones de pago en la licitación pública **PODJUDCJ 07/2024** será posterior a que el proveedor que resulte adjudicado haya entregado una póliza de fianza al 10% del monto total del contrato, con I.V.A. incluido, a nombre del Poder Judicial del Estado-Consejo de la Judicatura, para garantizar el cumplimiento del mismo y calidad de los servicios contratados, misma que deberá estar vigente por doce meses. El pago del servicio se realizará mediante transferencia bancaria de manera mensual dentro de los 30 días hábiles siguientes a la suscripción de las partes del acta de aceptación de los servicios requeridos con la documentación soporte y la presentación de la factura que cumpla con los requisitos fiscales, en las oficinas del Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Administración del Consejo de la Judicatura, con domicilio antes citado.

X.- En la licitación pública número **PODJUDCJ 08/2024**, el plazo de entrega de los bienes será mediante dos entregas: **la primera entrega del 50% dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato y la segunda entrega del 50% será el día 29 de noviembre del año en curso**, mismos que se entregarán en el Almacén del Consejo de la Judicatura, ubicado en la planta baja del edificio sede Centro de Instituciones Operadoras del sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA) sito en la calle 145 X 54 y 60 de la Colonia San José Tecoh de esta ciudad de Mérida, Yucatán. C.P. 97298, de esta ciudad, en horario de 08:00 a 15:00 horas.

XI.- Las condiciones de pago en la licitación pública **PODJUDCJ 08/2024**, será posterior a que el proveedor que resulte adjudicado haya entregado una póliza de fianza al 10% del monto total del contrato, con I.V.A. incluido, a nombre del Poder Judicial del Estado-Consejo de la Judicatura, para garantizar el cumplimiento del mismo y calidad de los bienes contratados, misma que deberá estar vigente por doce meses. El pago de los bienes adjudicados se realizará mediante transferencia bancaria dentro de los 30 días hábiles siguientes a la suscripción de las partes del acta de aceptación de los bienes contratados, con la documentación soporte y la presentación de la factura que cumpla con los requisitos fiscales, en las oficinas del Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Administración del Consejo de la Judicatura, con domicilio antes citado.

XII.- Las propuestas presentadas no podrán ser negociadas, tampoco se negociarán las demás condiciones y requisitos que se establezcan en la presente convocatoria y en las bases de cada licitación.

XIII.- No serán aceptadas propuestas a través de mensajería o medios electrónicos de comunicación, solo se aceptarán propuestas entregadas de manera presencial.

XIV.- Los bienes y servicios requeridos en las licitaciones serán cotizados con base a precios fijos, por lo que el precio unitario de los bienes o servicios los respetará hasta el total cumplimiento del contrato.

XV.- De conformidad a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, no podrán presentar propuestas, ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos establecidos en dicho artículo.

XVI.- Cualquier queja o denuncia por presuntas faltas administrativas cometidas por personas servidores públicos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, relacionadas con el procedimiento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, puede realizarse por escrito y presentarse en la Unidad de Investigación de la Contraloría de este Consejo, ubicado en el tercer nivel del Edificio B del Centro de Instituciones Operadoras del sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA) sito en la calle 145 X 54 y 60 de la Colonia San José Tecoh de esta ciudad de Mérida, Yucatán. C.P. 97298, con número telefónico 9300650 extensión 8560 en días hábiles y en horario de lunes a viernes de 8:00 horas a 15:00 horas, o bien en el Portal de Denuncias que se encuentra disponible en la página de internet del Consejo de la Judicatura, ingresando en la dirección electrónica <http://www.cjyuc.gob.mx/contraloria>.

XVII.- Estas licitaciones son públicas, por lo que se invita a las personas que, en representación de las cámaras empresariales, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general, tengan interés en asistir para atestiguar, sin voz ni voto, los diversos actos de esta Licitación Pública, quienes deberán dirigirse a esta convocante en la dirección señalada, a fin de registrarse para asistir a la celebración de cada uno de los actos llevados a cabo en este procedimiento.

Publíquese la presente Convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Dicha publicación también podrá hacerse en, al menos, un periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en la página electrónica del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 26 de abril de 2024.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**LICDA. MARÍA CAROLINA SILVESTRE CANTO VALDÉS  
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE  
LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**